

Decreto No 44 de 1943
(Febrero 19)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde Municipal de Buenavista, en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art. 1º: Por el término de treinta (30) días y a partir del diez y ocho (18) de los corrientes concedese licencia al señor José del C. Robles para separarse del cargo de camionero de uno de los camos de aseo al servicio del Municipio, sin derecho a remuneración, en virtud de la solicitud que presentó.

Art. 2º Para mientras dura la licencia concedida al señor José del C. Robles, nombrese en su reemplazo al señor Romualdo Moreno, quien viene sirviendo en interinidad este cargo. Comuníquese.

Dado en Buenavista, a diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde,

El Secretario,

Estas Durán